

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "LIPRESA S.A.".

- 1.- Celebración de la Escritura Pública: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "LIPRESA S.A." se otorgó ante el Notario Décimo Primero del cantón - Quito, el 2 de febrero de 1979. Fue aprobada por el señor - Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 7993, - de 20 de febrero de 1979. La inscripción en el Registro Mer- cantil del cantón Quito consta bajo el Nº 194, Tomo 110, de 8 de marzo de 1979.
- 2.- Comparecientes: Comparecen a la suscripción de la menciona- da escritura pública los señores: ingeniero Fausto Caba, - doctor Víctor Borja Terán, Julio Caba Arias, Olga Caba, Ma- ría Caba y Teófilo Vivar, por sus propios derechos. Los com- parecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- Denominación: La compañía se denomina "LIPRESA S.A.". Su - plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- Domicilio: El domicilio de la compañía es la ciudad de Qui- to.
- 5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es importar, comprar, vender, distribuir, editar, comercializar libros, - cuadernos y toda clase de impresos, enseres de oficina y - despacho. Tiene por objeto también la administración de in- versiones que realicen en empresas de cualquier naturaleza, terceras personas que acuerden contratar con la compañía el servicio de administración o gestión de sus inversiones re- presentadas por acciones, participaciones y demás títulos, pudiendo actuar como agente o intermediario en la negocia- ción de valores.
- 6.- Capital Social: El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, representado por un mil acciones, ordina- rias y nominativas, de un mil sucres de valor cada una.

.....

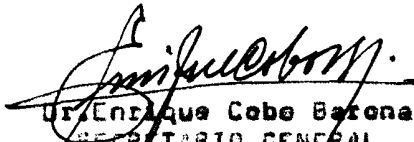
7.- Integración de Capital: El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....4	250.000,00
POR PAGAR.....4	750.000,00

8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. PRINCIPAL ATRIBUCION DEL GERENTE GENERAL: Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 MAR. 1979


Dr. Enrique Cobo Batona
SECRETARIO GENERAL

03-AEAM-075

Dr. Batona